

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO,
DIARIO ILUSTRADO,
es el periódico de más circulación en la región.

SESION DEL CONGRESO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—11'45 n.

(Recibido el 24 á las diez de la mañana)

Esta tarde á última hora pasó el Congreso á reunirse en secciones siendo derrotado Dato por Celleruelo, nada menos que por seis votos, al hacerse la elección de comisión para informar en los proyectos de suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos.

Los ministeriales colaboraron á la derrota del ex-ministro de la Gobernación.

Azcárate hizo uso de la palabra para explanar su anunciada interpeleación, demostrando que por más subterfugios que se empleen, el actual Gobierno quiere ser independiente del anterior.

Como al matrimonio de la Princesa, elogió que se deje llevar ésta de los impulsos de su corazón; pero afirmó que antes de nada, toda vez que no está dispuesta á tener en cuenta para su enlace razones de Estado, debe de renunciar el Principado de Asturias.

El discurso de Azcárate causó viva impresión entre los diputados y fué objeto de muchos comentarios en los pasillos.

Toda la prensa, incluso la monárquica elogió el discurso del diputado republicano.—Palma.

REFORMAS EN PROYECTO

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se in-

roducen algunas reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían ó se estrechan al menos los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo un forme para todas las sucesales, sino que podrá variar según las circunstancias, las necesidades, las condiciones, etcétera, etcétera, de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de Consejo de Administración como hoy, sino que prescindirá de él don cony nga, estableciéndose sólo un Comité de descuento.

No existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutaban los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la clasificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A éstos se les podrá conceder por cantidades mayores de 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignora-ciones y cuentas de crédito

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, á crédito personal, sólo con dos firmas.

dictaba versos á sus amiguitos, que á los once años escribía comedias.
...de á cuatro actos y de á cuatro pliegos...
y que al fallecer dejaba escritos 1.400 dramas y comedias, y 400 autos sacramentales y fuerzas menores, con la particularidad de que algunas de sus obras fueron tan rápidamente concebidas, que

... más de ciento en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro.

Lope de Vega estudió Humanidades en Madrid, su villa natal, y Filosofía en Alcalá, teniendo que suspender sus estudios y buscar la protección del obispo de Avila, don Jerónimo Maurique, por desgracias de familia, el cual después le proporcionó el cargo de secretario del duque de Alba, á cuya compañía renunció para co-tratar matrimonio con doña Isabel de Urbina, su primera esposa.

Un duelo, del que resultó muerto su contrario, le obligó á salir de Madrid para Valencia, de donde recibió una vez de desagradable noticia del fallecimiento de su esposa. Tanto debió amargar á Lope de Vega la pérdida de su esposa que en perder tiempo se alistó como soldado para formar



parte de la expedición que á bordo de la Armada invencible marchaba á pelear contra los ingleses, encontrándose, por fin, en la destrucción de ésta, hecho de que afortunadamente salió con vida é ileso.

A su regreso á Madrid, fué, sucesivamente, secretario del marqués de Malpica, y del conde de Lemus, y sirviendo á éste casó su segunda nupcias con doña Juana de Guardo, cuya muerte ocurrida á los seis años de matrimonio, y la de su hijo, colmó de amargura su corazón, harto lastimado ya por otras desgracias, desventuras y desengaños; porque á Lope de Vega casi nunca le faltaron amarguras que torturaran su espíritu como él mismo le deja comprender al decir:

"Que nunca á mi me falta alguna pena entre las pajas de mi pobre nido."
Estando en la religión consuelo á sus dolores se hizo hermano de la Orden Tercera, después ingresó en la congregación del Caballero de Gracia, terminando por abrazar el estado eclesiástico y ser capellán mayor de la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

Además de este cargo eclesiástico, Lope de Vega desempeñó los de Promotor fiscal y notario de la Cámara apostólica y fue doctor en Teología y caballero del hábito de San Juan de Jerusalén; cargos y honores que le fueron concedidos por el papa Urbano VIII, que sentía gran veneración por él, además de agradecimiento consiguiente por haberle dedicado la "Corona trágica de María Stuarda."

El 27 de Agosto de 1635 Fray Felix Lope de Vega Carpio hizo entrega de su alma á Dios y en el sepulcro hallaba, al par que descanso, término á sus trabajos y desventuras.

De su labor de dramaturgo y poeta, se ha dicho tanto y tan bueno que á nuestro humilde juicio nada queda que decir de ella y como además de esto, hemos ocupado ya el espacio destinado á estos diarios apuntes, les pone los aquí término.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

LAS HUEL GAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—10'20 m.

Telegrafían de Barcelona que se ha comenzado á trabajar en todas las fábricas del Llobregat, excepto en Esparraguera.

Hoy se habrán reanudado los trabajos en diez fábricas más.—Palma

CURIOSIDADES

EL CANAL DE LA MANCHA

Dice un periódico italiano que el conde Pieri está terminando un invento que permitirá cruzar el Canal de la Mancha en un cuarto de hora.

La travesía habrá de efectuarse con la ayuda de dos cables de acero tendidos de una á otra orilla, uno de ellos cargado de electricidad. El segundo será el soporte. Ambos, estarán suspendidos por más de cien punta globos cautivos.

Los coches, de aluminio, podrán contener diez viajeros.

Veremos si esta nueva comunicación podrá ser inaugurada... antes que el títul del submarino.

REVISTAS

Sumario del número de la "Gaceta de la Banca" correspondiente al día 22 del actual:

Balace del Banco de España.—Situación de los principales Bancos de Europa.—Intereses del género.—Cambios de España.—Cambios de París.—Cambios de Londres.—Banco Comercial Hispano-Americano.—Los Ciclos Obreros, por D. J. A. Pando.—El puerto franco, por don Fernando Agulló y Vidal.—Las lámparas de la candescencia.—La lluvia artificial, por J. A.—Revista bursátil.—Banco de España: Personal.—Noticias.—Anuncios de Bancos y particulares



La galvanoplastia, la electro química y el grabado

Con este título acaban de publicar los editores Hijos de Cuesta una obra utilísima, escrita por don Vicente Vera, en la que se trata prácticamente el moldeado de metales por la electricidad; reproducción de medallas, monedas, bajos relieves, estatuas y toda clase de objetos artísticos; dorado, plateado, niquelado, cobreado y bronceado galvanicos; depósitos con toda clase de metales; decoración galvanica de objetos metálicos y no metálicos; damasquinado y metalocromía; aplicaciones á las artes tipográficas; galvanotipia y grabado.

Por la relación de las materias citadas, comprenderán nuestros lectores la gran utilidad de este libro, que consta de 200 páginas, ilustrado con 38 grabados.

Su precio, 4 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado, enviando 4'50 pesetas en libranza á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Encuadernado en tela, una peseta más.

CAPITULO XI

Como Carlo Magno se partió con gran número de gente para Jerusalén

Carlo Magno hizo pregonar por todos sus reinos y provincias, que cualquier que quisiese haber sueldo para la tierra de turcos, se viniese á París; y cuando se supo que el emperador quería pasar en persona por capitán, muchos caballeros principales tuvieron por bien de dejar sus casas, mujer é hijos, y pasar la mar en compañía de tan noble capitán; y á fueron ajuntados en poco tiempo treinta mil hombres de pelea, con los cuales se partió Carlo Magno, con mucha esperanza de la victoria. Viéndose acompañado de tan lucida gente, y llegados al puerto y embarcados, tuvieron buen viento, y en pocos días llegaron á Turquía, y por consejo de los adalides entraron en un gran monte, que tenía quince leguas de largo y diez de ancho, que bien pensaron las guías pasarlo en un día, y aun en dos no pudieron; y toparon muchos leones, osos, tigres, grifos y otros animales feroces, que les hicieron mucho daño, y especialmente de noche, y con la fatiga de ellos perdieron el camino, y no sabían á dónde ir ni qué hacerse; y andando de esta suerte buscando el camino, vino la noche, y se hallaron muy turbados, cansados y sin vituallas.

Viendo esto Carlo Magno, los mandó juntar todos ellos en el valle, y puso los más descansados á las entradas del valle, para defenderse de los animales, que con furor los acometían para hartar su hambre; y Carlo Magno retirado al pie de un árbol, enhartar su hambre; y Carlo Magno retirado al pie de un árbol, encomendose al todopoderoso Dios, rogándole hubiese piedad de su gente, y empezó á rezar el salterio, y llegando al verso: Deduce, Domine, in semita mandatorum tuorum, quia ipsam volui, oyeron una ave, que á grandes voces dijo: Tu oración es oída. Quedaron todos maravillados; más no por eso dejó Carlo Magno de rezar. Cuando llegó al verso: Edeue de custodi animam meam, el ave con mayores voces dijo: Oh Carlo, tu oración es

CAPITULO IX

Del estudio y obras caritativas de Carlo Magno

Siendo Carlo Magno instruido en las artes liberales y otras ciencias morales y espirituales, gastaba mucho tiempo en leer libros: visitaba la iglesia tres veces al día, á la mañana, á medio día y á la noche. Las fiestas solennes mandaba cumplidamente honrarlas, distribuyendo mucha cantidad de sus bienes. Era muy caritativo y limosnero no solo con sus vasallos, más enviaba cada año á Siria, Egipto y á Jerusalén, repartiendo grandes tesoros á personas necesitadas. En sus comidas y cenas siempre tenía lectores que leían cosas de Dios, queriendo apacentar el alma de viandas espirituales, para dar gracias al Criador, cuando entendía en dar sustento corporal al cuerpo para conservar la vida; y entre otros libros, se deleitaba mucho en uno que llaman De Civitate Dei.

Tenía por uso á las noches quebrar á veces el sueño y pasearse un rato rezando sus devociones. Enviaba cada año dos veces hombres buenos, que visitasen las ciudades y villas de sus reinos por saber cómo eran regidos, y si se ejecutaba justicia, porque no fuesen los pequeños agraviados de los mayores. Y oyendo Aarón, rey de Persia, la magnificencia y nobleza de Carlo Magno le envió un elefante, y el cuerpo de San Cipriano, de San Esperatus, y la cabeza de San Pantaleón, mártires.

NOVENAS A LA PURISIMA

Templo de las Agustinas

A contar desde el 29 del actual, todos los días a las diez, después de ser expuesto S. D. M., se celebrará misa cantada, rezándose a continuación la novena de la Virgen.

A las seis de la tarde exposición, rosario, sermón, letrillas cantadas y solemne reserva.

Los oradores que durante el novenario predicarán son los señores don Nicolás Pereira, don Nicolás Encinas, don Antonio Sánchez Casanueva, don Manuel Arnés y don Miguel Sánchez Jiménez.

Los temas versarán sobre las virtudes de humildad, largueza, castidad, paciencia, templanza, caridad y diligencia.

El día 8 de Diciembre, por la tarde, pronunciará el sermón don Nicolás Pereira Rápila.

Parroquia de San Martín

Comenzará el novenario el día 30. Todos los días a las nueve de la mañana se celebrará misa solemne con S. D. M. expuesto y después se leerá la novena.

Por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral se expondrá al Señor y después del sermón se leerá la novena.

Están encargados de predicar en estos cultos los religiosos de las diferentes órdenes de esta ciudad.

El día de la fiesta predicará el reverendo P. Jesuita Gumersindo Argüelles.

Conventos del Corpus

y de Religiosas Franciscas

En las respectivas capillas de mencionados conventos se celebrarán también solemnes novenarios a la Purísima Concepción.

NUESTRA REGION

LEÓN.—Víctima de aguda enfermedad ha fallecido en esta ciudad el joven don José Sarda y Pedragosa, hermano político del médico don Juan Morcos.

AVILA.—Ha sido nombrado Vigilante de primera clase de la Cárcel de Piedrahíta, don Higinio Jiménez.

SEGOVIA.—Prosigue con toda actividad los trabajos para la realización del proyecto de celebrar en breve una Exposición de carácter provincial.

—Víctima de traidora enfermedad ha fallecido a los 27 años de edad, la virtuosa señora doña Anunciación Gil, esposa del conocido comerciante de esta ciudad don Prudencio González.

ZAMORA.—El lunes próximo publicará el periódico "El Heraldo de Zamora" un número extraordinario dedicado a la memoria del Excmo. señor don Claudio Moyano.

cará el «Heraldo de Zamora» un número extraordinario dedicado a la memoria del Excmo. señor don Claudio Moyano. —A principio del mes de Diciembre próximo da un comienzo las obras para variar la rasante de la carretera en construcción desde Astorza a Puebla de Sanabria hasta Fuentecalada.

—Ha queado firmado un convenio entre el Ayuntamiento y la Empresa abastecedora de aguas, para el arreglo de la deuda que tiene la Corporación con la mencionada Empresa.

—Es esperada en esta capital la compañía cómica lírica del señor Barrilero que ha estado actuando últimamente en Astorga.

—Dicen de Casrogonzalo, que en la carretera y en las inmediaciones del puente de aquel pueblo, ha sido hallado un hombre gravemente herido.

De las averiguaciones practicadas, resulta que éste es un carretero vecino de Toro, llamado Francisco Alvarez González, el cual presentaba varias heridas en la cabeza, hombro y costado izquierdo.

El agresor es otro carretero llamado Antonio Prieto Morán, vecino de Benavides de Orbigo (León), el cual ha estado dos veces en presidio.

Desconócese las causas que motivaron el hecho.

PALENCIA.—Ha sido trasladada a la Delegación de Hacienda de Pontevedra, la jubilación de 4.000 pesetas que venía cobrando en la de Zamora, don Segundo Gariás.

VALLADOLID.—El aspirante segundo de la Administración principal de correos de esta capital don Mariano Díaz Martín, ha sido trasladado a la de Soria.

—Han sido detenidos, por suponerse les complicados en la falsificación de billetes y monedas descubiertas últimamente en Olmedo, tres sujetos que venían viviendo en Valladolid, llamados Valentín García, Francisco Gil y Román de Santa Isabel.

—En la feria verificada en Torrelavega se pagaron las vacas de leche de 1.200 a 1.400 reales y algunas de 2.400 a 2.600.

El ganado de muerte valió, por término medio, a 70 reales arroba.

TRIBUNALES

Homicidio en Eregeneda

El tribunal del Jurado ha continuado hoy conociendo, en la Sección primera, de la causa de qué dimos ayer noticia.

El Ministerio público ha mantenido las conclusiones sentadas en su escrito provisional de calificación; es decir, que el procesado Pedro Rengel Sánchez es autor de la muerte de su convecino José García Marcos (a) Raimundín, y que en tal sentido debe de imponérsele la pena con que castiga el Código el homicidio simple.

El abogado señor Revillo, defensor del Pedro Rengel Sánchez, ha mantenido la tesis de que habiendo obrado su patrocinado en defensa propia, como a su entender en efecto lo hizo, procede que el Jurado dicte veredicto de inculpabilidad.

Probablemente hasta las diez ó las once de la noche no habrá sentencia.

REFORMA DE ITINERARIOS

La marcha de los trenes en todos los ferrocarriles enlazados de la red ferroviaria española, se halla actualmente arreglada a la hora del meridiano de Madrid, que "atrás" quince minutos respecto a la del meridiano de Greenwich, por la que en adelante ha de regirse.

Es evidente, por tanto, que de conservarse escritas en los itinerarios las mismas horas que actualmente en ellos figuran, los trenes españoles circularían todos desde el 1.º de Enero próximo con quince minutos de adelanto respecto a sus marchas actuales; y esto, que de haber de implantarse simultáneamente en Francia y Portugal sería una reforma que en España (la adopción del meridiano de Greenwich), tendría poca ó ninguna importancia, la adquiere muy considerable por la circunstancia de que en aquellos países es la hora oficial para el servicio ferroviario va a continuarse siendo la misma que al presente; y de aquí la necesidad de agregar quince minutos a la hora de los actuales itinerarios español es, para que no se alteren con la variación de meridiano las condiciones de enlace de nuestros trenes con los de Francia y Portugal.

Atendiendo a lo expuesto se ha publicado un real orden, en el que se dispone se observen las reglas que a continuación se expresan:

1.ª Las Compañías de ferrocarriles cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha a la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche a mediodía continuarán designadas con los mismos nombres (una ó doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra "mañana", que actualmente se les agrega.

b) Las horas de mediodía a media noche se designarán con los nombres de trece a veinticuatro, omitiendo naturalmente las indicaciones de "tarde" y "noches", que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones, segregarán quince minutos a todas las horas que figuran en los itinerarios.

2.ª A las once horas ochenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán a regirse los itinerarios reformados a que se refiere la regla primera.

3.ª Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general, no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid, se entenderán modificadas las prescripciones de la regla segunda y del párrafo (c) de la primera en el sentido conveniente, teniendo en cuenta la situación de los meridianos por que hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.ª Para el nuevo sistema horario podrá, ó al menos, los relojes que tengan escrito, a numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, a condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades a regular distancia; ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 a la 24 con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior concéntrico, con el que actualmente contiene la numeración de las horas de la una a las doce.

ca dificultades a regular distancia; ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 a la 24 con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior concéntrico, con el que actualmente contiene la numeración de las horas de la una a las doce.

REGRESO DE JARAMILLO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—11:25 m.

Despachos de Manila participan que viene de camino, con rumbo a España, el vapor «Alicante», en el cual regresan el general Jaramillo y los demás comisionados españoles que han estado gestionando la libertad de los soldados prisioneros de los tagalos.

TRIBUNA POPULAR

GLORIA A MOLINER!

Ni mis ocupaciones me permitirán irle a recibir, acompañar y vitorear, en unión de mis compañeros, los estudiantes, ni mis fondos argentinos y cúpricos inscribirme como comensal al banquete con que se pretende obsequiarle; pero, como todo en la vida tiene remedio, con tal que nos inspiremos en un deseo generoso y grande y nos alentemos con la buena voluntad, bulle en mi cerebro, tan pobre como mi bolsillo, una idea que, a la vez que pueda dar resultados bastante provechosos, tiende, como la que más, a glorificar y ensalzar, ya que no tanto como se merece, al salvador de tantas vidas, al magnánimo, al grande, al laborioso, al sabio doctor Moliner.

El gran hombre va a dispensarnos la honra no pequeña y el placer nada frecuente de visitar nuestra capital; se me ocurre, pues, hacer una tirada de sellos de correos con su busto y conmemorativos de su visita a Salamanca, los cuales sellos se emplearían como sobretasa voluntaria en cartas y demás comunicaciones, siendo destinados los productos de su venta a engrasar los fondos del Sanatorio de Porta Caeli.

El busto del insigne doctor correría de mano en mano, se allegarían recursos para los pobres físicos, y los aficionados a la Filatelia, entre los que me cuento, tendrían un monumento más que sumar a sus colecciones.

La tirada de tales sellos podría hacerse por suscripción entre los estudiantes, y cuántas personas, ajenas a la clase, quisieran contribuir a fin tan

desinteresado y patriótico; y para que no se diga que predico y no doy ejemplo, además de aportar la idea, dejo iniciada la suscripción con la pequeña suma de cincuenta céntimos de peseta.

Si todos los estudiantes dan otro tanto, pronto será un hecho la idea. Animo, pues, compañeros: dos céntimos de menos y una dosis más de satisfacción para el espíritu, honrando a un genio y haciendo bien por vuestros semejantes.

José M. BLÁZQUEZ. Salamanca 23 Noviembre 1900.



Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica... 695 84 m. Temperatura máxima al Sol... 20.4 Id. sombra... 11.6 Id. mínimas... -2.8 Id. a la hora de la observación... 6.0 Dirección del viento: O. Ventolina.

LOS PRESUPUESTOS

Los proyectos de ley complementarios de los presupuestos que leyó ayer en el Congreso el señor Aldeaniza se refieren a alcoholes, emisión y derechos pasivos.

Los alcoholes de aguardientes pagarán ocho pesetas el hectolitro; los de vino quince pesetas; los demás aguardientes, uarents; anisado con 6 sin azúcar 10; los demás compuestos y licores 20.

El impuesto se satisfará a la salida de las fábricas.

A la salida de Canarias se devolverán los derechos, pero cuando fuesen importados aguardientes de Canarias en la Península ó en Baleares pagarán como los extranjeros.

La emisión proyectada por el ministro es de papel amortizable del 5 por 100 por la cantidad de 1.200 millones nominales y se destinará a enjugar la deuda flotante de Cuba.

La emisión se hará en la misma forma que la primera serie y el Banco de España se encargará de todas las operaciones así como del pago de los intereses.

El otro proyecto se refiere a la supresión de derechos pasivos y pensiones a los empleados civiles y militares que ingresen en el Estado ó en la casa real, a partir del primero de Enero de 1901.

Se creará un montepío y pensiones para militares y civiles con lo que apunten voluntariamente los interesados y el veinticuero por ciento del impuesto sobre sueldo.

CAPITULO X

Como el patriarca de Jerusalén envió sus mensajeros a Carlos Magno, que le diese socorro contra los turcos

Léese en el Espejo Historial, que en el tiempo de Carlo Magno fué coronado emperador de Roma, fué el patriarca de Jerusalén tan combatido y opuesto, que después de muy muchas batallas, y de haber perdido la mayor parte de su gente, hubo de mandar consejo a algunos de sus ancianos caballeros, y muy sabidos en los hechos de guerra: y algunos de ellos, temiendo la muerte más que perder la honra, le decían: que hiciese algún partido con los turcos, porque no perdiesen las vidas. El partido que los turcos le querían hacer era, que dejase la ciudad con todas las armas y pertrechos que en ella había y otros le decían, que les pidiese treguas por algún tiempo, lo cual nunca quisieron hacer los moros; y no hallando ningún remedio, ni sabiendo modo para poderse defender de los turcos, inspirado de la gracia de nuestro Señor Dios, vinole a la memoria las virtudes y hazañas de Carlo Magno y asimismo su buena vida, y luego le envió las llaves del Santo Sepulcro y de la ciudad, y el estandarte ó insignia de nuestro Redentor, como firme pilar de toda la cristiandad y defensor de la fe. Esto hecho, el patriarca se vino a Constantinopla al emperador Constantino, y su hijo León llevó consigo a Juan Nápoles, y a otro llamado David, los cuales el emperador Constantino envió luego a Carlo Magno, y con ellos envió otros dos, que eran hebreos, el uno llamado Isaac y el otro Samuel, y les dió una carta de su mano para Carlo Magno, la cual contenía estas palabras: «Parecióme una noche, que veía delante de mí como una mujer maravillosamente hermosa, la cual me decía: Constantino; muchas veces has rogado a Dios que te diese ayuda contra los turcos que tienen la Tierra Santa: pues tanto lo deseas, haz esto, procura tener de tu parte a Carlo Magno,

y mostróme un caballero armado de lucientes armas, con una espada ceñida de gran valor, y una gruesa lanza en la mano, de cuyo hierro salían muchas centellas de fuego, y era muy bello, la barba crecida, los ojos relucientes, y sus cabellos empezaban a emblanquecer. ¡Oh Augusto que nunca te apartaste de los mandamientos de Dios! alégrate en Jesucristo, y en tu alma le dá gracias; seas acertado en justicia como ha sido nombrado en honra, porque Dios te dé perseverancia del bien.» Cuando Carlo Magno vió la carta, lloró amargamente, por estar el Santo Sepulcro en poder de los paganos, y mandó al arzobispo Turpin predicase por todo el reino las lastimosas nuevas; y a esta causa fueron movidos muchos cristianos a acompañar a Carlo Magno.

El montepío será para viudas y huérfanos de las obras de las minas de Almadén, y viudas y huérfanos de empleados que tengan derecho a dos pagas de supervivencia.

# VIDA DEL CAMPO

## Flores de malvas

Los pétalos del *Hibiscus rosá-mensis* se emplean para tintes en Oriente. Con estrujar os se tornan negros ó púrpura, de tan intenso color el primero, que sirve para ennegrecer las botas, por lo que suelen llamarla planta limpia botas.

También se usan las flores para dar color á los licóres, y muy á menudo para teñirse el cabello las mujeres.

El nombre vulgar de dicha planta es malvalisco.

Otras flores del género malva se usan en la medicina por sus propiedades emolientes.

Las del *Abutilón esculentus*, las cocinan en el Brasil en clase de alimento.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Catalina vírgen, San Gonzalo obispo y San Moisés.

**CULTOS**—Catedral.—A las diez misa solemne y homilía que dirá el Excmo. señor Obispo de la diócesis.

Mercancías de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Utrera.—Misa rezada desde las cinco. —A las once menos cuarto misa de la catequesis.

Oratorios.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Cuarto domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve misa solemne.

Por la tarde, á la una, misa rezada. A las tres y media rosario con letanía cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Función mensual de la V. O. tercera misa rezada desde las cinco y media. A las siete y media eucaristía general. A las seis y media misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro, exposición de Su Divina Majestad, corona franciscana, tercio que predicará un E. P. Capuchino, reserva, procesión y cánticos.

## OTRA INTERPELACION

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—12'45 t.

Los diputados gallegos se han puesto de acuerdo para interpelar al ministro de Marina por la publicación de la real orden de 20 del actual que perjudica grandemente á los pescadores jaiteros.—Palma.

## TOMAS DE POSESION

Esta mañana á las diez y media ha tomado posesión de su cargo, en el Rectorado, el nuevo decano de Medicina don Isidro Segovia Corrales. Asistieron á dicho acto los profesores todos de la facultad, á excepción del señor Cuesta que se halla ausente.

A las doce se trasladó el señor Rector á la Escuela Normal de maestros, para dar posesión á don Gonzalo Sanz y Muñoz, de la dirección del mencionado centro de enseñanza.

Dada lectura por el Secretario del nombramiento de director de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, á favor de don Gonzalo Sanz y Muñoz, hizo éste uso de la palabra para manifestar su reconocimiento al Gobierno, prometiendo trabajar cuanto se halle de su parte en bien de la enseñanza y del mayor brillo de la Normal.

El Rector señor Unamuno, saludó á los claustros de las dos Escuelas Normales; se felicitó del nombramiento del señor Sanz para el cargo de director de la de maestros, y dijo que se imponía la implantación de algunas reformas, una de ellas la de creación de un Museo pedagógico.

A la toma de posesión de don Gonzalo Sanz, asistieron, además de los claustros en pleno de las dos Escuelas Normales, gran número de escolares aspirantes al magisterio de primera enseñanza.

## CARTERA DE NOTICIAS

En Málaga contraerá su breve matrimonio una cuñada de sesenta y tres años. Además lo hace en quintas nupcias, y es de suponer que luego no se llamará á engaño.

Desde Gijón telegraffan confirmando la pérdida del vapor "Vizcaya". La tripulación se ha salvado, pero se ha perdido todo el cargamento.

Ha firmado la Reina el decreto concediendo condecoraciones á los representantes americanos que han asistido al Congreso hispano americano.

De Barcelona dicen que el Sindicato Gremial, en vista del encarecimiento de la luz eléctrica y del gas, ha acordado cerrar los establecimientos á las ocho de la noche hasta conseguir que se abarate el alumbrado.

En el Parlamento francés se ha presentado una proposición reclamando la cantidad mínima para los herederos de las viudas ocasionadas en el desastre llamado del sudexpreso, la cantidad de 10 000 francos por cada uno.

En el próximo mes se publicará el "Libro Rojo", en el que se da cuenta del arreglo conveuido con Francia en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y de la colonia á los Estados Unidos de las islas que nos habían quedado en Filipinas después del tratado de París.

Como ya se ha dicho, esas islas se cedieron á los Estados Unidos por el precio de 100 000 dólares, con cuya cantidad se propone el ministro de Estado hacer el tendido de un cable telegráfico de España á Fernando Poé.

En el ministerio de Estado se creará una sección especial encargada de entender en todo cuanto se relacione con las pequeñas colonias que nos quedan en Africa.

Telegrama recibido del gobernador de Alicante da cuenta de que en aquella capital se está sobre la pista de los autores del importante robo de alhajas, todas ellas valiosas y de gran mérito, cometido en los pueblos de Saión y Alcahalil.

Kruger ha salido de Marsella para París.

Las calles del tránsito y la estación estaban invadidas por la multitud, que frenéticamente aclamó á Kruger y vitoreó á los valientes boer.

El Gobierno francés ha acordado recibir á Mr. Kruger como Soberano extranjero que viaja de incógnito.

El general Linares ha conferenciado con Acarraga para dar cuenta de reformas que proyecta introducir en el ejército. Se dice que son más amplias que las del general Casola.

Entre los militares hay gran expectación por conocer los proyectos del ministro de Guerra.

Han causado gran disgusto en Redonde las disposiciones adoptadas por las autoridades respecto á la pesca con trailla.

Los pescadores viejos tendrán que mendigar la caridad pública porque no hay sitio para todos los que quedan sin trabajo, y los jóvenes emigrarán por igual causa.

## RECLAMACION A COLOMBIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—12'45 t.

Despachos de Londres dan cuenta de que el Gobierno inglés ha enviado un crucero á Panamá, con órdenes terminantes de exigir reparaciones al Gobierno de Colombia, por haber embargado sin causa justificada un buque inglés.—Palma.

## SALAMANCA AL DIA

Esta noche á las diez celebra velada la sección adoradora nocturna en la capilla de San Isidro.

Ha regresado de girar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Vitigudino, el Inspector de primera enseñanza, don Juan Bermejo Pascual.

Le ha sido practicada en Madrid una operación quirúrgica, con éxito satisfactorio, al joven Licenciado en Derecho don Salva'tor Cuesta, hijo del señor vicesor tor de esta Universidad.

Don Lu's Mannel de Pando, vecino de Madrid ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia rectificación del registro de las minas de hierro, tituladas "San Francisco", sitas en término municipal de Fregeneda.

El autor de la Financiero membrana: véase el anuncio INTERESANTE.

Ha sido nombrado fiscal de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Francisco Muro Elías, aspirante á Oficial que era de la de Burgos.

El Ayuntamiento de Los Santos ha acordado proceder á practicar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

El día de la Purísima, á las ocho de la mañana, habrá comunión general para los socios del Círculo obrero, en la capilla del mismo.

El día 26 del actual á las doce de su mañana se verificará la venta en pública y judicial subasta, de dos casas situadas en el casco de esta población calle de la Estralla números 1 y 6, tasadas en 750 y 1.000 pesetas, respectivamente.

El miércoles próximo á las diez de la mañana se celebrará en la capilla del Hospicio la solemne fiesta en honor del Beato Francisco Clot, recientemente elevado al culto de nuestros altares por el insigne Pontífice León XIII.

En la misa predicará el Canónigo señor Pereira.

La reserva se verificará á las cuatro de la tarde.

Anoche durmió un individuo en la prevención por dar un fuerte escándalo en la calle de Santiago.

Ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes al trimestre que finalizó en 30 de Septiembre último, á los señores maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Del análisis practicado por el veterinario don Victoriano Sánchez, en el perro que mordió ayer á varios canes en las afueras de la Puerta de Zamora, ha resultado que dicho perro no se hallaba hidrófobo.

Se están consruyendo en Barcelona las gorras de uniforme para los socios del Orf.ón del Círculo de obreros; cuyas gorras las estrenarán el día de la Purísima.

LICORORO.—El mejor digestivo.

Por el Rectorado se ha pasado á informe de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, una instancia de don Felipe Calvo y Busillo, profesor de la escuela de niños de España, en solicitud de cuarenta y cinco días de licencia por enfermo.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 17 del presente mes, importaron: 208,65 pesetas para el pan de los pobres y 14,32 para el culto del santo.

Hoy ha contraído matrimonio el joven carpintero Julián Iglesias con la linda artesana Elvira Méndez.

Entre los estudiantes de esta Universidad agítase la idea de constituir una "Tuna escolar" que en los próximos carnavales vaya á Portugal. A este objeto, ayer se hicieron algunas indicaciones á las autoridades académicas.

El miércoles próximo á las diez de la mañana se celebrarán honras fúnebres en la capilla de la V. O. T. del Carmen por los hermanos difuntos. No se repartirán rosas.

Le ha sido reocigida una escopeta á Martín Tabernero Berrocal, vecino de Miranda de azán, por venir usándola sin hallarse provisto de licencia.

Hasta el día 22 del próximo Diciembre se admiten proposiciones en la comandancia de la guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo, para el arrendamiento de un local destinado á casacuartel de la benemérita en aquella localidad.

En la semana próxima venidera, tendrá la conferencia religiosa en el Círculo obrero, don Ramón Bravo y la instructiva don Nicasio Sánchez Mata.

Por don Jorge Santamaría vecino de Bilbao, se ha hecho el registro de sesenta y cuatro pertenencias de una mina de mineral de hierro, denominada "Santa María", en término municipal de Gejo de los Reyes, y de cuarenta y nueve pertenencias de otra del mismo mineral, titulada "nuestra Señora del Castañar", en término de Villarmayor.

Se ha inaugurado en casa de doña Cecilia de Velayos, esposa de don Ramón Sánchez Manzano, el bonito oratorio que dichos señores han instalado en la misma, oficiando en tan solemne acto el señor Provisor de la diócesis don Ramón Ba'berá.

Los señores de Manzano obsequiaron con tal motivo á sus numerosas relaciones con una espléndida comida, servida por el acreditado Café del Pasaje.

Por la noche se celebró un animado baile, donde el elemento joven pasó agradablemente el rato.

## MANIFESTACIONES CENSURABLES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—1'15 t.

El Rector de la Universidad de Barcelona ha participado al Capitán general que no puede reprimir ciertas manifestaciones estudiantiles al pasar por las calles los regimientos de la guarnición, como demostración catalanista, porque dichos actos los realizan los escolares fuera de la Universidad.

Se teme que ocurran escenas desagradables si los estudiantes persisten en tal conducta.—Palma.

## ESPECTACULOS

### TEATRO DEL LICEO

Función para mañana, á las cuatro y media de la tarde, por la compañía que dirige don José Hidalgo:

Los monigotes

Nina

Y El pimer reserva

Entrada general cincuenta céntimos de peseta.



Solución á la DERIVACION de ayer:

ROMAN

ROMA

ROM

RO

R

TARJETA

### FE GURIONI GAY

Formar con las letras de la tarjeta el título de una novela de ilustre autor castellano.

### NOTA

Gedeón se muere de frío y quiere comprar una estufa: —Estas—le dice el vendedor—son muy económicas. Con una de ellas se ahorra la mitad del combustible. —Pues en ese caso—dice Gedeón—me conviene comprar dos. Así lo ahorraré todo.

### DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 5. Terneras, 7. Corderos, 35. Peso en junto, 1.475 kilogramos.

### Recaudacion por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas: Fiolato de la Puerta de Zamora, 417,80 pesetas.

Paseo de la Estación, 544,46. Item Puente, 661,50. Total 1.633,26 pesetas.

### KRUGER EN PARIS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—3'25 t.

La capital de Francia, según despachos que acaban de recibirse, ha hecho un recibimiento magno al presidente del Transvaal.

Mañana, luego que el venerable Kruger cumpliera al presidente de la República, se verificará una gran recepción en el Hotel de Ville, organizada por los Consejos municipal y provincial.—Palma.

### INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 24.

Trigo á 46 rs. fanega, Cebada á 36.

Centeno á 34 1/2. Lentejas á 39. Muélas á 47. Guisantes á 40. Algarrobas á 31. Garbanzos de 90 á 170 ca., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad á sea sin pago de derechos de consumo, de 1.º 16 reales. De todo pan á 15 1/2. De 2.º á 15. De 3.º á 13. De 4.º á 11. De 5.º á 9. Mondillo á 8'50. Salvadillo á 8.

(POR CORREO)

Avila 23.

Trigo á 46 y 47 rs. fanega. Centeno á 33 y 34. Cebada á 26 y 28. Algarrobas á 28 y 29. Harinas de 1.º extra, sistema cilindro á 17 1/2 reales arroba. Id. 1.º B. de piedra á 17. Id. 2.º p. á 16 1/2. Id. 3.º p. á 14. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Palencia 23

Trigo á 44'50 y 45 rs. las 92 libras. Centeno á 34. Cebada á 26. Avena á 19.

Valladolid 23.

Trigo.—En los almácones del Canal á 45'50 reales las 94 libras. En los generales á 45'75. Centeno á 35. Cebada á 26. Avena á 15'50. Algarrobas á 33. Harinas de 1.º á 17'75 rs. De T. P. 16. De 2.º 15'75. De 3.º 14'75. Y tercofilla á 9'1/4. Los menduos sin saeo se pagan.

Medina del Campo 23.

Trigo á 45'75 reales fanega. Centeno á 33 y 35. Cebada á 25 y 26. Algarrobas á 28.

Zamora 23.

Trigo á 50 y 51 rs. fanega. Cebada á 30 y 32. Centeno á 27 y 29. Algarrobas á 30 y 31. Harinas de 1.º á 16 rs. arroba. De 2.º á 15. Y de 3.º á 13.

Peñaranda 23

Trigo á 45 y 46 Centeno á 36. Cebada á 27. Algarrobas á 27 y 28.

Guljuelo 23.

Trigo candeal á 44 rs. fanega. Idem barbilla á 42. Ceba á 26. Centeno á 30. Algarrobas á 33.

Fuente de San Esteban 23.

Trigo candeal á 43 y 44 rs. fanega. Barbilla á 38. Cebada á 35 y 36. Centeno á 31. Algarrobas á 40.

Ledesma 23.

Trigo á 45 rs. fanega. Centeno á 37. Cebada á 34. Algarrobas á 33. Garbanzos de 90 á 140.

Ciudad-Rodrigo 23.

Trigo candeal á 45 rs. fanega. Idem barbilla á 43. Centeno á 35. Cebada á 32. Algarrobas á 32.

Tamames 23.

Trigo á 45 y 45 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 28. Algarrobas á 27 y 28. Garbanzos de 90 á 170.

Alba de Tormes 23.

Trigo á 42 y 43 reales fanega. Centeno á 31 y 32. Cebada á 29. Algarrobas á 28 y 29.

SE ARRIENDAN pastos para 1.000 ovejas por don Victoriano Angoso, vecino de Vitoria de Buenamadre.

SE VENDE una hermosa casa de villa, de pura casta holandesa, recién parida, que ca diariamente de treinta á cuarenta cuartillos de leche. En la Administración de este periódico se dará razón.

SE VENDE la casa número 102 de la calle de Toro (hoy Doctor Riesco). En la misma darán razón.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

